



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220014300	Ordinario	Alvaro Enrique Padilla Alvarez Y Otro	Nelly Del Carmen De Castro Del Castillo	26/01/2023	Auto Decide - 1- Acepta Renuncia De Curador Ad Litem. 2- Designa Nuevo Curador Ad Litem. 3- Por Secretaría, Se Ordena Notificar Al Curador Ad Litem.
23001310500420210011000	Ordinario	Diana Perez Duran	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	26/01/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - 1- Libra Mandamiento De Pago. 2- Niega Medidas Cautelares. 3- Ordena Entrega De Título Judicial.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

daee90e9-65d2-4a26-a917-651cb3e79598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220033400	Ordinario	Eufemia Arteaga Arteaga	Administradora Colpensiones	26/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1- Admite Demanda. 2- Ordena Notificación De Los Demandados Y De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.
23001310500420230001000	Ordinario	Margarita Llorente Cogollo	Almacenes Exito S.A.	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

daee90e9-65d2-4a26-a917-651cb3e79598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220013900	Ordinario	Martha Elena Arcon Borja	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.	26/01/2023	Auto Decide - 1- Admite Contestaciones De Demanda. 2- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.
23001310500420200025300	Ordinario	Noris Margot Almanza Montalvo	Mario Bernardo Torres Villalobos, Yolanda Josefina Rossi Vega, Herederos Indeterminados De Alfredo Meza Naranjo	26/01/2023	Auto Decide - 1- Ordena Materializar Medida Cautelar De Secuestro. 2- Designa Secuestro. 3- Comisiona A La Inspección Primera De Policía De Montería Para Llevar A Cabo Diligencia De Secuestro. 4- Da Apertura A Incidente De Sanción Y Corre Traslado Por 3 Días.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

daee90e9-65d2-4a26-a917-651cb3e79598



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220032100	Ordinario	Wilmer Enrique Herrera Hernandez	Asociacion Colegio Militar Almirante Colon	26/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1- Tener Por Subsanada La Demanda. 2- Admite Demanda Y Ordena Notificación Del Demandado.
23001310500420230001400	Ordinario	Yolima Inés Martínez García	Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud E.S.S Emdisalud E.S.S En Liquidacion Forzosa	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

daee90e9-65d2-4a26-a917-651cb3e79598